

EL FACTOR “ADQUISICIÓN INCOMPLETA” EN EL CONTACTO DE LENGUAS

AZUCENA PALACIOS

Universidad Autónoma de Madrid

In many settings world-wide, poor, uneducated monolingual native speakers of many languages are said to speak incorrectly and to produce speech marred by errors (Otheguy 2016: 303).

1. Introducción

Una de las categorizaciones sobre tipos de contacto lingüístico más recurrentes en la bibliografía ha sido la distinción ya clásica de “préstamo vs. interferencia” (Thomason/Kaufman, 1988), donde básicamente se concibe el préstamo como un fenómeno de contacto lingüístico que afecta fundamentalmente al léxico frente a la interferencia, que incide mayormente en el nivel morfosintáctico. En esta categorización, como en otras derivadas de ella (Van Coestem, 1988; Winford, 2005; entre otros), el concepto de “adquisición incompleta” de la lengua segunda es esencial. Así, según estas tipologías, los casos de préstamo tienen lugar mayoritariamente entre bilingües que dominan ambas lenguas frente a los de interferencia, que se dan entre bilingües con adquisición incompleta o parcial de la lengua segunda y que trasvasan elementos de su L1 a la L2 para paliar en alguna medida estas carencias lingüísticas. Esta distinción, en ocasiones, llega a constituirse en un presupuesto teórico ciego que los datos de habla natural pueden contradecir. En este sentido, hago mías las palabras de Auer (2007): “Bilingual talk blurs the line between language A and language B, but also between ‘langue’ and ‘parole’, between linguistic systems and their usage, between knowledge and practice” (p. 320).

Por otra parte, es preciso incidir en que las variedades de español de las zonas de contacto lingüístico suelen ser calificadas como “subestándares”, plagadas de “errores” o “desvíos” de la norma estándar, propias de hablantes bilingües con aprendizaje incompleto de castellano que tienen, por tanto, un español “imperfecto”, lo que conlleva la evaluación negativa de estas variedades locales de español¹. Con este trabajo me propongo revisar el papel que juega el

¹ Véase, por ejemplo, cómo Abadía de Quant e Irigoyen (1980) caracterizan el español “subestándar” de Resistencia como una variedad hablada por hablantes cuya “habilidad en el manejo de su gramática se caracteriza por la ineptitud en el empleo de variantes gramaticales, empobrecimiento de la expresión, mantenimiento de

factor “adquisición incompleta” en los procesos de cambio inducidos por contacto a la luz de investigaciones basadas en metodologías empíricas sólidas y soslayar así generalizaciones que pueden conllevar explicaciones sesgadas y poco rigurosas. Para ello, revisaré los sistemas pronominales átonos de tercera persona de tres variedades de español en contacto (Avelino 2017, 2021; García Tesoro 2006, 2018; Hernández y Palacios 2015). Lo interesante de estos cambios inducidos por contacto es que aparecen en el habla tanto de hablantes bilingües como de monolingües de español.

En la sección 2 aludiré a la relación que se establece en alguna bibliografía entre error o desvío de la norma de ciertos cambios inducidos por contacto y la adquisición incompleta del español como lengua segunda: los llamados loísmos; en §3 describo tres estudios de caso de los sistemas pronominales de variedades de español en contacto con maya yucateco, otomí y tzutujil que encajan en la etiqueta de loísmos; en la sección 4 abordo la discusión de los resultados a partir de un modelo dinámico de cambio inducido por contacto. Cierro estas páginas con algunas reflexiones.

2. Sobre ciertos tratamientos de los cambios inducidos por contacto

Parto de la premisa de que las situaciones de contacto lingüístico son diversas, heterogéneas y profundamente complejas; por tanto, es difícil categorizarlas, como se viene haciendo en muchos de los marcos teóricos, en categorías discontinuas y cerradas, porque la realidad sociolingüística no es discontinua ni categórica. En esta línea, el concepto de *interferencia lingüística*² ha estado estrechamente ligado al de aprendizaje incompleto de la lengua segunda, dado que se sustenta en que los hablantes bilingües trasvasan elementos de su L1 a la L2 para paliar en alguna medida carencias lingüísticas, que son entendidas como deficiencias producidas por ese aprendizaje incompleto de la gramática de la L2; es decir, soluciones que no se ajustan a las reglas de la gramática de la lengua receptora. Aunque pueda parecer una obviedad, ¿qué significa que algo no se ajusta a las reglas de la gramática?

Para poder argumentar sobre esta cuestión, tomemos los conocidos fenómenos del leísmo, laísmo y loísmo, y veamos cómo se tratan en la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* (2010). Se afirma que los casos de loísmo y laísmo son usos “desviados” de los pronombres con función de complemento directo e indirecto, causados por la anulación de la distinción de

expresiones que resultan arcaicas al hablante de español standard [*sic*] y uso de otras que reflejan interferencia del sistema gramatical guaraní” (p. 15).

² Para una revisión en profundidad de los conceptos *interferencia* y *préstamo lingüístico*, véase Palacios (2010).

caso, que es sustituida por una de género. Se recomienda evitar ambos fenómenos por su bajo prestigio, aunque se matiza una gradación en esa valoración social, ya que el laísmo “Gozaba de cierto prestigio social en España en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que no fue condenado por la RAE hasta mediados del XIX” (p. 1225), mientras que las construcciones loístas “están fuertemente desprestigiadas [...] por lo que se recomienda evitarlo en todos los niveles de lengua. La RAE lo condena desde la primera edición de su *Gramática* (1771)” (p. 1228).

Para nuestra argumentación es relevante contemplar que, según la *NGLE*, “las secuencias loístas no son oraciones agramaticales, ya que se atestiguan repetidamente”; esto es, que “no son “oraciones inexistentes”, sino representativas de una determinada variedad lingüística de la que se posee abundante documentación” (p. 1227). Cuando se alude a estos fenómenos en América, se afirma que el leísmo “en el Perú y la Sierra del Ecuador parece ser más bien el resultado de un proceso de simplificación gramatical que tiene lugar cuando los hablantes de quechua o aimara aprenden el español como segunda lengua” (p. 1215); que “se han observado usos loístas en el español del Perú, Bolivia y el Ecuador que no proceden del español europeo, ni tampoco de la influencia de las lenguas andinas, sino que parecen surgir como resultados de procesos de simplificación en el aprendizaje del castellano por hablantes nativos del quechua o del aimara”; o que en el área andina el laísmo “no obedece tanto a la influencia de las lenguas con las que el castellano entra en contacto como a generalizaciones propias del aprendizaje de una segunda lengua” (p. 1226).

Más allá del diferente tratamiento de estos fenómenos en función de si se dan en España o en América, los resultados de las investigaciones especializadas en el área andina de los últimos años obligan, sin embargo, a puntualizar estas afirmaciones. En primer lugar, el leísmo peruano y el de la sierra ecuatoriana no siempre son fenómenos equiparables. En el caso de Perú, se documentan usos leístas similares a los que presentan otras variedades americanas; esto es, usos de *le/s* como acusativos con referentes masculinos, mayoritariamente humanos (*A Javier le conocí el mes pasado*) o el llamado *leísmo de cortesía* (*Le invito a usted a la ceremonia que tendrá lugar el viernes*). También se documentan otros usos leístas similares a los de la sierra ecuatoriana o a los de las variedades de español en contacto con guaraní (Paraguay y Nordeste argentino), si bien parecen minoritarios (*A jóvenes le abusaban, le engañaban// Se hace remojar la ropa, le hago remojar dos horas, después lavo*) (Paredes y Valdez 2008). En el caso de la sierra andina ecuatoriana y de las variedades de español en contacto con guaraní, el leísmo forma parte de la variedad oral coloquial de la población monolingüe y bilingüe de cualquier extracción social, y se caracteriza por ser insensible a los rasgos de caso, género e incluso

número en muchas ocasiones (Entonces cuando *ella* volvió/ después de diez años que no *le* habíamos visto/ fue bastante emocionante// Ellos se bañaban en *una tina* que *le* ponían a calentar al sol) (Palacios 2015).

En segundo lugar, conviene matizar que el loísmo documentado en el área andina no es el loísmo de complemento indirecto que describe la *NGLE*. Este llamado loísmo andino se ha descrito ampliamente (y no solo para el español andino) en variedades de español en contacto con maya yucateco, otomí, tepehuano, tzutujil, malecu o quechua (Avelino 2017; García Tesoro 2006, 2018; Hernández y Palacios 2015; Palacios 2006, 2011, 2013; Sánchez Avendaño 2015; Sánchez Paraíso 2017, 2021; Torres Sánchez 2018; entre otros). Las investigaciones que abordan los sistemas pronominales átonos de tercera persona de estas variedades destacan que las formas pronominales locales mantienen la distinción de caso y que los rasgos de género y, en menor medida, de número, tienden a neutralizarse en favor de la forma no marcada (masculino singular): La misa, es obvio que siempre *lo* hacen *su misa*// Llevo *mi oveja*, *lo* entrego, y me da mi comida de lo hecho (García Tesoro y Fernández-Mallat, 2015).

Finalmente, por lo que respecta al laísmo del área andina mencionado por la *NGLE*, la imprecisión geográfica para ubicar esos usos pone en cuestión la afirmación, ya que el laísmo no es un fenómeno citado habitualmente en la bibliografía especializada en esta área.

En resumen, tanto en España como en Hispanoamérica se documentan variaciones y cambios lingüísticos en los sistemas pronominales átonos de tercera persona cuyas causas y efectos parecen transitar caminos diferentes. El tratamiento que la *NGLE* hace de unos y otros también tienen una interpretación diferente: los casos peninsulares se tratan como usos “desviados” con respecto al uso canónico o normativo, lo que alude al concepto de norma; los americanos se consideran usos agramaticales en la medida en que se entienden como efectos de procesos de simplificación en el aprendizaje del castellano como segunda lengua, esto es, de una “adquisición incompleta” de la lengua cuyos efectos transgreden las normas de la gramática porque no se ha aprendido “bien” el castellano.

La pregunta que surge ante estas consideraciones es ¿realmente los casos de leísmo y loísmo en Hispanoamérica son el resultado de procesos de simplificación gramatical que tiene lugar cuando los hablantes de lenguas amerindias aprenden el español como segunda lengua? Por razones de espacio, solo me ocuparé de los casos de loísmo de variedades de contacto de español con lenguas amerindias³.

³ En Palacios (2006, 2011, 2013, 2015 y 2021) se trata el leísmo paraguayo y ecuatoriano.

3. ¿El loísmo como resultado de una adquisición incompleta de español?

Repasando cierta bibliografía (Abadía de Quant e Irigoyen 1980; Orellana Monroy de Quineche 2009; Oquendo 2014, entre otros), podemos encontrar que los casos de loísmo se describen como “errores” y “desvíos” de la norma etimológica debidos a un mal aprendizaje de español de los hablantes bilingües; incluso en alguna investigación se ha llegado a decir que estos “errores” son sencillamente discordancias de género y número debidos a una adquisición incompleta del español de los hablantes bilingües aimara: Ayer *lo* vi [a una mujer]// *Lo* trae todos los días [a la niña] (Orellana Monroy de Quineche (2009). Hoy se sabe que ese tipo de ejemplos forman parte de un sistema pronominal local innovador que coexiste con el sistema normativo etimológico en una misma ecología lingüística (Palacios 2011, 2015, 2021). Al respecto, en Palacios (2021) se pone de manifiesto que esta coexistencia de sistemas se documenta en diferentes variedades de contacto y que la frecuencia de uso de uno u otro sistema tiene que ver con una multiplicidad de factores interrelacionados como el grado de bilingüismo, pero también con la historia sociolingüística de cada comunidad, el nivel de instrucción o las actitudes hacia uno u otro sistema. Para ilustrarlo, tomemos como ejemplo tres casos de comunidades de español en contacto con maya yucateco, otomí y tzutujil que se mencionan en ese trabajo⁴. En ellos se documentan sistemas pronominales átonos de tercera persona locales que coexisten con el etimológico normativo, que es el que se enseña en las instituciones educativas, por ejemplo. Es preciso señalar que los tres sistemas locales muestran un patrón de caso con neutralización del género muy similar. En la tabla 1 aparecen ambos sistemas:

Tabla 1. Reconstrucción de los sistemas coexistentes en zonas de contacto

	Sistema etimológico		Sistema local
OD	<i>Lo/s</i>	<i>La/s</i>	<i>Lo/s</i>
OI	<i>Le/s</i>		<i>Le/s</i>

Nótese que el sistema local tiende hacia una única forma pronominal tanto para objeto indirecto (*le/s*) como para objeto directo (*lo/s*), lo que supone una reorganización que equilibra el sistema pronominal, ya que la selección de las formas pronominales que se hace tanto en el objeto directo como en el indirecto es ajena a la diferenciación del género del referente en la variedad local. Al respecto, es significativo señalar que ninguna de las tres lenguas indígenas

⁴ Los tres estudios forman parte del proyecto *COREC: Corpus oral de referencia del español en contacto*, que tiene ya una larga trayectoria. La recogida de datos se hizo en las propias comunidades con una metodología comparable basada en entrevistas semidirigidas y narraciones de vida, en contextos relajados para que el resultado fuera lo más parecido al habla natural.

gramaticaliza el género y que los sistemas pronominales documentados en las variedades locales de español han sido explicados como cambios inducidos por el contacto con las lenguas indígenas en los que opera el mecanismo de la convergencia lingüística (Hernández y Palacios 2015; García Tesoro 2006, 2018; Avelino Sierra 2017, 2021).

Volviendo a los estudios de caso, a partir de un trabajo de campo realizado con hablantes bilingües español/maya yucateco y monolingües de español en Chetumal, Hernández y Palacios (2015) ofrecen datos muy interesantes sobre sus usos pronominales átonos de tercera persona. Los datos permiten poner de manifiesto que tanto los hablantes bilingües como los monolingües tienen usos de formas pronominales *lo* con referentes femeninos de objeto directo (Porque *esas iglesias que se han construido, lo han... lo han construido los norteamericanos// Entró el tigre y lo jaló la... niña y lo llevó en el monte*). En la tabla 2 se muestran estos resultados.

Tabla 2. Usos de la forma *lo* con referente femenino y factor bilingüismo

	<i>Lo</i> con referentes femeninos
Monolingües	19,2 %
Bilingües con español dominante	31,3 %
Bilingües equilibrados	38,9 %
Bilingües con maya dominante	85,4 %

Los porcentajes de formas *lo* con referentes femeninos indican que hay un incremento de usos en función de la lengua dominante; esto es, los hablantes bilingües con maya dominante alcanzan el 85,4% de casos de uso de formas *lo*; los equilibrados y los bilingües con español dominante tienen porcentajes de uso muy cercano, 38,9% y 31,3%, respectivamente; y lo más sorprendente es que los monolingües de español muestran el 19,2% de casos de formas *lo*. Esto significa que estos hablantes monolingües, que no conocen la lengua maya, emiten 19 formas *lo* por cada 100 casos de objetos directos con referentes femeninos, lo que es una cifra nada desdeñable.

Hernández y Palacios (2015) también miden el factor nivel de instrucción de estos hablantes y su correlación con la aparición de las formas *lo* para referentes femeninos de objeto directo. Así, el grupo que tiene instrucción básica muestra un 71,2% de usos de *lo* con referentes femeninos, a diferencia del grupo con instrucción media-superior, donde se contabiliza un 39,7% de casos, un porcentaje significativamente menor, pero igualmente relevante. Las pruebas estadísticas que realizan las autoras muestran que la relación de dependencia entre el factor instrucción y el género femenino del referente es significativo con un grado de asociación moderado-bajo (0.303 y 0.318).

Avelino Sierra (2017 y 2021) trabaja con un corpus mexicano de español en contacto con otomí en San Andrés Cuexcontitlán compuesto por hablantes monolingües de español y bilingües de distinto grado de español y otomí. En su corpus documenta un 70.38% de casos que neutralizan el género del referente en su selección pronominal (*La muchacha tantito que lo regañan ahorita ya no se halla, ya se va// Las ranas se comían, pero ahorita quién lo va a comer*⁵). La autora distingue los porcentajes de uso de la forma *lo* con referentes femeninos de objeto directo en función del grado de bilingüismo de sus colaboradores, como se muestra la tabla 3.

Tabla 3. Usos de la forma *lo/s* con referente femenino y factor bilingüismo

	<i>Lo/s</i> con referente femenino
Monolingüe español sin conocimiento de otomí	5,74 %
Monolingüe español, conocimiento pasivo otomí	16,60 %
Bilingües con español dominante	60 %
Bilingües equilibrados	77,27 %
Bilingües con otomí dominante	95,45 %

Los datos que ofrece muestran que todos los grupos bilingües comparten el sistema local en porcentajes ciertamente altos: los bilingües con otomí dominante pasan del 95% de casos, lo que indica un uso insignificante del sistema etimológico, y los equilibrados alcanzan el 77,27% de usos. Es altamente significativo que los bilingües con español dominante muestren igualmente un uso mayoritario del sistema local (60%). El porcentaje de uso del sistema local disminuye considerablemente entre los monolingües de español: 16,60% en hablantes con conocimiento pasivo de otomí y 5,74% en monolingües sin conocimiento alguno de la lengua indígena. En definitiva, los bilingües favorecen el uso del sistema local y los monolingües de español el uso del sistema etimológico.

La autora también ofrece porcentajes de uso de ambos sistemas en función del nivel de instrucción: en los hablantes con nivel de instrucción medio-alto –los que tienen el español como lengua dominante– predomina el sistema etimológico; en los del nivel de instrucción básico o nulo –hablantes bilingües simétricos o con otomí dominante– sobresale el sistema local. Ante estas cifras, podemos concluir: a) que el sistema pronominal local está muy arraigado en la comunidad, b) que el grado de bilingüismo favorece el uso del sistema local y c) que el uso del sistema local se ve desfavorecido por el nivel de escolarización.

⁵ Datos del español en contacto con otomí tomados de Avelino (2021).

Tomemos, finalmente, los datos que ofrece García Tesoro (2006) sobre la variedad de español en contacto con tzutujil en San Pedro la Laguna, departamento de Sololá (Guatemala), donde el 90% de la población es bilingüe tzutujil/español. Se trata de una situación de bilingüismo estable, según la autora, donde el español es aprendido como segunda lengua en la infancia o de adultos y el tzutujil es la lengua vehicular en el ámbito familiar y comunitario, salvo contextos como la escuela, la iglesia, la municipalidad y las actividades relacionadas con el turismo⁶. García Tesoro constata que estos hablantes bilingües tienen mayoritariamente un sistema pronominal local (Y la mujer no deja, y si es posible deja tirado *la tinaja* y *lo quiebra*// Y *la fiesta* lo celebramos casi quince días de fiesta, sí). Dado que todos los hablantes entrevistados son bilingües, los agrupa en función de su nivel de instrucción: medio-alto, primaria básica y sin instrucción o con primaria sin completar. Como ocurría en el caso del otomí, los hablantes que tienen instrucción medio-alta son bilingües simétricos, el resto son hablantes con tzutujil dominante. En la tabla 4 se reflejan las frecuencias de uso del sistema local.

Tabla 4. Usos de la forma *lo/s* con referente femenino y factor instrucción

	<i>Lo/s</i> referente femenino
Instrucción medio-alta	70,9 %
Instrucción primaria completa	81,2 %
Sin instrucción o con primaria incompleta	88,6 %

Los datos permiten constatar unas frecuencias de uso del sistema pronominal local muy altas, similares a las de la variedad de español en contacto con otomí, lo que indica que el sistema pronominal local está profundamente arraigado en la comunidad. Igualmente se constata que el nivel de instrucción desfavorece el uso del sistema local.

En definitiva, hemos visto en los tres estudios de caso que el conocimiento de español influye en los usos dominantes del sistema pronominal local o etimológico, si bien es un factor que debe combinarse con otros como el nivel de instrucción.

4. Discusión

Los datos que arrojan los tres estudios de caso mencionados requieren propuestas explicativas que permitan entender mejor el llamado *loísmo*, ya que es evidente que la afirmación de que este fenómeno es producto de una adquisición incompleta del español no se sostiene. Si se

⁶ Cuando García Tesoro realizó su trabajo de campo en San Pedro la Laguna en 2004, la comunidad tenía una actitud positiva hacia su lengua originaria y su cultura, y tenía cierta autonomía económica debido al turismo (2006, p. 14).

contemplan los resultados globales de los grupos bilingües y de los monolingües en las tres variedades descritas en §3, se constata que todos los grupos documentan en mayor o menor medida las soluciones locales –los llamados loísmos– y las etimológicas. Las frecuencias de uso de los sistemas en juego muestran que el cambio se origina en el grupo de los bilingües con lengua originaria dominante –95,4% de soluciones locales en los bilingües con otomí dominante; 88,6% en los bilingües con tzutujil dominante y 85,4% en los bilingües con maya dominante– y se expande progresivamente hacia los otros grupos. Los datos confirman igualmente que la difusión intergrupal de las formas emergentes guarda una relación inversa con el grado de bilingüismo/monolingüismo: los bilingües favorecen el uso del sistema local, mientras que los monolingües de español seleccionan mayoritariamente el sistema etimológico. Así, el grado de bilingüismo, estrechamente ligado a la adquisición de la lengua de contacto (el español), es un factor esencial, pero no explica *per se* por qué los bilingües de otomí con español dominante usan el sistema pronominal local en el 77,27% de los casos; ni a qué se debe que el porcentaje de estos usos locales llegue hasta el 70,9% en los bilingües simétricos de español y tzutujil, o al 19,2% en los monolingües de español en contacto con maya yucateco. Lo que parece indiscutible es que estas soluciones locales han pasado a formar parte de la variedad local de español en estas comunidades.

Los usos locales, los loísmos, no se pueden considerar meras “interferencias” de la lengua materna (la lengua originaria) en la lengua segunda (el español) debidos a un patrón de adquisición incompleto del español. Considero que se trata de un cambio indirecto inducido por contacto y no de “interferencias” individuales de cada hablante activadas cada vez que selecciona una forma pronominal. Asimismo, es preciso precisar mejor lo que hemos denominado variedad local de español, ya que no se trata de una variedad homogénea compartida entre todos los hablantes de la comunidad; se trata más bien de un continuo complejo donde coexisten las modalidades de español de hablantes con diferentes grados de bilingüismo y de hablantes monolingües de español, incluso en una misma familia.

Llegados a este punto es preciso pensar el cambio lingüístico a partir de los recursos de los hablantes y de sus necesidades comunicativas, esto es, poner el foco de investigación fundamentalmente en el hablante y no solo en los resultados lingüísticos. Es necesario indagar, por ello, en cómo tiene lugar el cambio lingüístico, en cómo se crean las soluciones emergentes. Para ello, debemos situarnos primero en la etapa de creación de la variación lingüística originada por los hablantes bilingües, que se consolidará en el cambio lingüístico: el sistema pronominal local.

Siguiendo a Auer (2007), considero que los hablantes bilingües tienen repertorios lingüísticos que se materializan en las prácticas lingüísticas y discursivas que usan en sus interacciones comunicativas diarias dentro de sus comunidades. En esa línea, comparto la perspectiva de Blommaert y Backus (2011), Otheguy, García y Reid (2018), Otheguy (2016) o Blestel (en prensa) sobre cómo los hablantes conforman sus repertorios lingüísticos a partir de los recursos lingüísticos que aprenden en distintos escenarios, ya sea en el aprendizaje formal o informal de sus lenguas, “a través de una amplia variedad de trayectorias, tácticas y tecnologías, que van desde el aprendizaje formal de lenguas a ‘encuentros’ completamente informales con las lenguas. Estos modos de aprendizaje diferentes llevan a distintos grados de conocimiento del lenguaje, desde un conocimiento estructural y pragmático muy elaborado hasta el ‘reconocimiento’ elemental de las lenguas” (Blestel, en prensa). En este sentido, parece que en la mente de los bilingües no hay dos sistemas lingüísticos separados sino más bien un mismo repertorio lingüístico con múltiples recursos que el hablante tiene a su disposición para satisfacer sus necesidades comunicativas.

El concepto de repertorio lingüístico parece ajustarse mejor a las prácticas lingüísticas de las ecologías lingüísticas que estudiamos y permite superar la concepción de dos lenguas discretas que entran en contacto; una concepción estática del cambio que no permite explicar los cambios inducidos por contacto y que desplaza al hablante a la periferia del cambio.

En Palacios (2011, 2015, 2021) he considerado que los sistemas pronominales átonos de variedades de español en contacto con lenguas originarias son casos de cambios indirectos inducidos por contacto. Estos cambios indirectos no importan material o patrones de una lengua a otra, sino que posibilitan soluciones novedosas a partir de las similitudes percibidas por los hablantes bilingües en sus repertorios lingüísticos (Jarvis y Pavlenko 2008). Este tipo de cambios se produce porque el hablante bilingüe crea soluciones lingüísticas que incluyen o excluyen información (ir)relevante para sus propósitos comunicativos en un proceso de convergencia lingüística propiciado por la percepción de similitudes congruentes en rasgos o estructuras de sus repertorios lingüísticos. En el caso que nos ocupa, la gramaticalización del género no es relevante para el hablante de estas lenguas originarias, porque no lo es en otomí, tzutujil o maya yucateco; de ahí que haga converger ese rasgo con lo que percibe como similar en el sistema pronominal átono: que los pronombres de objeto indirecto no gramaticalizan tampoco el género. Así, seleccionan una forma no marcada para el objeto directo, la forma pronominal *lo*, que tiene su equivalente en la forma *le* del objeto indirecto, una forma insensible al género del referente. El hablante crea una solución congruente con las estructuras de ambas lenguas a partir de las similitudes percibidas que resultan en la copia analógica de las formas

de objeto indirecto a las de objeto directo (Palacios 2011). Nótese que esta solución novedosa apunta a que las formas pronominales dejan de ser referenciales para convertirse en concordancias de objeto –dativo (*le/s*) y acusativo (*lo/s*)–, lo que es congruente con el proceso de gramaticalización que está experimentando el sistema pronominal átono del español y que comienza en el objeto indirecto (García-Miguel 1991; Enrique-Arias 2003; entre otros). El hablante, en definitiva, aprovecha los recursos de sus repertorios lingüísticos para explorar nuevas estrategias comunicativas y crear sistemas gramaticales a partir de las interacciones comunicativas que realiza en sus prácticas lingüísticas cotidianas.

Estas variaciones se rutinizan en el individuo y se convencionalizan socialmente extendiéndose a toda la comunidad, indiferentemente del grado de bilingüismo de sus miembros (Johanson 2008), formando así parte de la variedad de español local. El sistema pronominal local coexiste con el etimológico en estas ecologías lingüísticas, lo que significa que las formas pronominales locales y las etimológicas están presentes en los repertorios lingüísticos de los hablantes, y son ambas formas elegibles en cada situación comunicativa, como muestran los datos sobre frecuencias de uso que presentamos en §3. La elección de una u otra forma puede estar regulada por factores externos como el nivel de instrucción, la conciencia lingüística de la norma, el prestigio, las actitudes y la evaluación de las formas locales. Cabe recordar al respecto que los datos descritos en §3 muestran que los hablantes bilingües equilibrados tienen mayor nivel de instrucción que los que tienen la lengua originaria dominante y que son estos, junto con los monolingües, los que ofrecen mayor porcentaje de usos etimológicos en detrimento de los locales. Sin duda, la imposición de la norma etimológica en el ámbito escolar durante años repercute en la conciencia lingüística de los individuos con mayor nivel de instrucción y contribuye a restringir las normas locales que carecen de prestigio fuera de la comunidad.

Llegados a este punto, parece que las soluciones locales pueden erigirse en nuevos conjuntos de normas y convivir con las normas tradicionales prestigiosas en la medida en que los factores externos lo permitan. En este sentido, no parecen acertadas las palabras de la *NGLE* sobre las formas locales loístas como resultado “de procesos de simplificación en el aprendizaje del castellano por hablantes nativos” que tienen el español como segunda lengua (p. 1226).

5. Conclusiones

En estas páginas he propuesto la revisión del concepto de adquisición incompleta de la segunda lengua a partir de datos reales de habla en tres variedades de español en contacto con lenguas originarias (maya yucateco, otomí y tzutujil), dado que en muchas ocasiones este concepto se convierte en un recurso demasiado simplista para explicar los cambios inducidos por contacto.

He intentado dar cuenta del cambio que han experimentado los sistemas pronominales átonos de estas tres variedades de español a partir de una propuesta centrada en el hablante y sus repertorios lingüísticos, no en las lenguas en contacto. Así, he pretendido arrojar alguna luz sobre estos cambios inducidos por contacto que se etiquetan como errores producidos por aprendizajes incompletos a partir del análisis de las soluciones emergentes que podemos observar en las prácticas lingüísticas cotidianas de los hablantes en el marco de un modelo que quiero caracterizar como dinámico y neutro. Hay que decir que dinámico y neutro operan en dimensiones distintas: dinámico, porque pretende adaptarse mejor a los datos de habla natural para superar dicotomías que resultan insuficientes (conceptos como préstamo e interferencia); neutro, porque pretende erradicar las evaluaciones negativas asociadas a las soluciones surgidas como efecto del contacto. En este sentido, no olvidemos que son los hablantes los que están en contacto, no las lenguas, y los que tienen capacidad de elegir, crear, olvidar o desechar las formas lingüísticas.

Hemos dado cuenta de la importancia de las similitudes percibidas por los hablantes en sus repertorios lingüísticos para crear nuevas formas: las lenguas originarias (otomí, maya yucateco y tzutujil) no gramaticalizan el género y las formas pronominales de objeto indirecto tampoco lo hacen en español. En ese sentido, los hablantes bilingües crean un sistema local sin diferenciación de género que supone la consolidación de los pronombres como concordancias de caso; sistema que se convencionaliza y compite con el normativo etimológico, que es el que está en las instituciones educativas, en los medios de comunicación, en el registro escrito.

Los datos de las prácticas lingüísticas de los hablantes con distintos perfiles sociolingüísticos confirman que estos usan los recursos a su alcance (sistema local y normativo) en función de diferentes factores que entran en juego (nivel de instrucción, presión de la norma, conciencia lingüística, actitudes y evaluación de las formas locales). Todos ellos son esenciales para ensayar una explicación que permita comprender la complejidad del fenómeno, si bien el nivel de instrucción, tan estrechamente ligado al factor conciencia de norma lingüística, es un factor de carácter corrector que favorece el sistema etimológico.

En estas comunidades de habla –donde los miembros asignan valor a las variedades local y normativa que se enseña en la escuela–, las prácticas lingüísticas cotidianas se negocian individualmente en las interacciones cotidianas, lo que en el caso que nos ocupa se traduce en la indexación social del loísmo como un rasgo evaluado negativamente frente al sistema pronominal etimológico que se enseña en la escuela. Esto se corresponde con los porcentajes de uso de uno y otro sistema en relación con el nivel de instrucción de los miembros de las tres comunidades, esto es, a mayor grado de instrucción, menor uso del sistema local.

En definitiva, conceptos como cambios indirectos inducidos por contacto, repertorios lingüísticos o similitudes percibidas permiten una perspectiva de análisis sumamente interesante en el ámbito del contacto lingüístico. El cambio de perspectiva para entender mejor los cambios inducidos por contacto ofrece explicaciones más ajustadas a la realidad lingüística compleja de las situaciones de contacto que invalidan las distinciones ligadas a la (a)gramaticalidad de los resultados y a la adquisición (in)completa. Se trata, como hemos visto, de nuevas explotaciones consolidadas en el español local de hablantes bilingües y también de monolingües más que de aprendizaje deficiente de segunda lengua. No hay únicamente una variedad de español, sino una multiplicidad de ellas respaldadas, probablemente, como decía Otheguy (2016), por gramáticas naturales y completamente desarrolladas, no incompletas. Volvamos a la afirmación de la *NGLE* de que “las secuencias loístas no son oraciones agramaticales, ya que se atestiguan repetidamente”; “no son ‘oraciones inexistentes’, sino representativas de una determinada variedad lingüística de la que se posee abundante documentación” (p. 1227). Las formas locales loístas que hemos descrito en estas páginas son, igualmente, formas representativas de variedades lingüísticas muy documentadas, por lo que no pueden considerarse agramaticales.

Agradecimientos

Investigación realizada en el proyecto de investigación de excelencia “COREC. Corpus oral de referencia del español en contacto. Fase I: lenguas minoritarias”. Referencia/AEI/PID2019/105865GB-I00.

Referencias bibliográficas

- Abadía de Quant, I. e Irigoyen, J.M. (1980). *Interferencia Guaraní en la Morfosintaxis y Léxico del Español Subestándar de Resistencia*. Resistencia: Universidad Nacional del Noroeste.
- Auer, P. (2007). The monolingual bias in bilingualism research, or: why bilingual talk is (still) a challenge for linguistics. En M. Heller (Ed). *Bilingualism: A Social Approach* (pp. 319-339). London: Palgrave Advances in Linguistics. Palgrave Macmillan.
- Avelino, R. (2017). *Contacto lingüístico entre el español y el otomí en San Andrés Cuexcontitlán*. (Tesis de licenciatura). Ciudad de México: UNAM.
- Avelino, R. (2021). *La neutralización de género y número en los clíticos de tercera persona de acusativo en el español en contacto con otomí*. En É. Blestel y A. Palacios (Eds.). *Variedades del español en contacto con otras lenguas* (pp. 77-96). Berlín: Peter Lang.

Sara Gómez Seibane, María Sánchez Paraíso y Azucen Palacios (eds.): *Traspassando lo lingüístico: factores esenciales en el contacto de lenguas*. Madrid: Iberoamericana

- Blestel, É. (en prensa). Entramados lingüísticos e ideológicos a prueba de las prácticas: español y guaraní en Paraguay. En S. Sánchez y É. Blestel (Eds.). *Prácticas de lenguaje heterogéneas. Nuevas perspectivas para el estudio del español en contacto con lenguas amerindias*, Language Science Press, Multilingualism and Language Contact Series.
- Blommaert, J., y Backus, A. (2011). Repertoires revisited: 'Knowing language' in superdiversity. *Working Papers in Urban Language and Literacies*, 67, 1-26.
- Coetsem, F.v. (1988). *Loan Phonology and the Two Transfer Types in Language Contact*. Dordrecht: Foris.
- Enrique-Arias, A. (2003). From clitics to inflections: diachronic and typological evidence for affixal object agreement marking in Spanish. En B. Fradin (Ed.). *Forum de Morphologie (3e rencontres)* (pp. 67-75). Lille: Université.
- García-Miguel, J.M. (1991). La duplicación de complementos directos e indirectos como concordancia. *Verba*, 18, 375-410.
- García Tesoro, A.I. (2006). Contacto de lenguas en Guatemala: cambios en el sistema pronominal átono del español por contacto con la lengua maya tzutujil. *Tópicos del Seminario*, 14, 11-71.
- García Tesoro, A.I. (2018). El sistema pronominal átono de tercera persona en la variedad de contacto con el tzutujil: hacia una concordancia de objeto. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, XVI, 2 (32), 83-96.
- García Tesoro, A.I. y Fernández-Mallat, V. (2015). Cero vs. Lo en español andino (Chincho, Cuzco). *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 61, 131-157.
- Hernández, E. y Palacios, A. (2015). El sistema pronominal átono en la variedad de español en contacto con maya yucateco. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 61, 36-78.
- Jarvis, S. y Pavlenko, A. (2008). *Crosslinguistic Influence in Language and Cognition*. Nueva York/Londres: Routledge.
- Johanson, L. (2008). Remodeling grammar. Copying, conventionalization, grammaticalization. En P. Siemund y N. Kintana (Eds.). *Language Contact and Contact Languages* (pp. 61-79). Amsterdam: John Benjamins.
- Oquendo, L. (2014). Estrategias de desarrollo del español como segunda lengua para estudiantes indígenas universitarios. *Lengua y habla*, 18, 107-117.
- Orellana Monroy de Quineche, A. (2009). Análisis lingüístico del español hablado por inmigrantes aimaras en Lima. En J. Calvo Pérez y L. Miranda Esquerre (Eds.). *Palabras fuera del nido. Vertientes sincrónica y diacrónica del español en contacto* (pp. 273-288). Lima: USMP.

Sara Gómez Seibane, María Sánchez Paraíso y Azucen Palacios (eds.): *Traspassando lo lingüístico: factores esenciales en el contacto de lenguas*. Madrid: Iberoamericana

- Otheguy, R. (2016). The linguistic competence of second-generation bilinguals. A critique of “incomplete acquisition”. En C. Tortora, M. den Dikken, I. L. Montoya y T. O’Neill (Eds.). *Romance Linguistics 2013: Selected papers from the 43rd Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL), New York 17-19 April, 2013* (pp. 301-321). Amsterdam: John Benjamins.
- Otheguy, Ricardo/Ofelia García/ Wallis Reid. 2018. A translanguaging view of the linguistic system of bilinguals. *Applied Linguistics Review*, 10, 4, 625-651.
- Palacios, A. (2006). Cambios inducidos por contacto en el español de la sierra ecuatoriana: la simplificación de los sistemas pronominales (procesos de neutralización y elisión). *Huellas del contacto*. Puebla (México), vol. Monográfico de *Tópicos del Seminario*, 15, 197-230.
- Palacios, A. (2010). Algunas reflexiones en torno a la Lingüística del Contacto. ¿Existe el préstamo estructural? *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 8, 33-55.
- Palacios, A. (2011). Nuevas perspectivas en el estudio del cambio inducido por contacto: hacia un modelo dinámico del contacto de lenguas. *Lenguas Modernas*, 38, 17-36.
- Palacios, A. (2013): Contact-induced change and internal evolution: Spanish in contact with Amerindian Languages. En: Léglise, I. y C. Chamoreau (eds.), *The Interplay of Variation and Change in Contact Settings* (pp. 165- 198). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Palacios, A. (coord.). (2015). El sistema pronominal átono de 3a persona: variedades de español en contacto con otras lenguas. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61. Número monográfico.
- Palacios, A. (2021), Sobre el contacto y los contactos. Algunas reflexiones a partir del análisis de los sistemas pronominales átonos de zonas de contacto lingüístico. En A. Palacios y M. Sánchez Paraíso (Eds.). *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Berlín: De Gruyter.
- Paredes, L. y M.L. Valdez. (2008). Language contact and change: Direct object leísmo in Andean-Spanish. En Maurice Westmoreland and Juan Antonio Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, 140-148. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*, t. I. Madrid: Espasa.
- Sánchez Avendaño, C. (2015). El sistema pronominal átono de 3a persona en el español hablado por los malecos de Costa Rica. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 6, 79-103.
- Sánchez Paraíso, M. (2017). El sistema pronominal átono de tercera persona en el español andino de la zona rural de Juliaca (Perú). Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de ALFAL. Bogotá.

Sara Gómez Seibane, María Sánchez Paraíso y Azucen Palacios (eds.): *Traspassando lo lingüístico: factores esenciales en el contacto de lenguas*. Madrid: Iberoamericana

Sánchez Paraíso, M. (2021). La duplicación del objeto directo posverbal en el español andino de Juliaca (Perú). En A. Palacios y M. Sánchez Paraíso (Eds.). *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Berlín: De Gruyter.

Thomason, S.G. and Kaufman, T. (1988). *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.

Torres Sánchez, N. (2018). “*Aquí hablamos tepehuano y allá español*”. *Un estudio de la situación de bilingüismo incipiente entre español y tepehuano del sureste en Santa María Ocotán y Durango*. Ciudad de México: Tesis doctoral del Colegio de México.

Winford, D. (2005). Contact-induced changes: Classification and processes. *Diachronica*, 22 (2), 373-427.